



FONDO SOLIDARIO PARA
LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

Normativa Interna

POLITICA DE PASANTIAS DEL FOSOFAMILIA

Aprobado por Consejo Directivo Acuerdo No.02, CD-40/2024, celebrada en fecha 17 de octubre del año 2024

Unidad Responsable: Talento Humano





FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

Contenido

I. INTRODUCCIÓN.....	3
II. OBJETIVO.....	3
III. ALCANCE.....	3
IV. DEFINICIONES.....	4
V. BASE LEGAL.....	4
VI. REQUISITOS PARA LOS PASANTES.....	5
VII. RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN.....	5
VIII. CARTA COMPROMISO.....	6
IX. DURACION DE LA PASANTIA.....	7
X. HORARIO DE LA PASANTIA.....	7
XI. DESIGNACION DEL TUTOR.....	7
XII. RECONOCIMIENTO ECONOMICO.....	8
XIII. EVALUACION Y CERTIFICACION.....	8
XIV. COMPROMISOS DEL PASANTE.....	9
XV. OBLIGACIONES DEL FOSOFAMILIA.....	9
XVI. DISPOSICIONES FINALES.....	10
XVII. APROBACIÓN Y VIGENCIA.....	10
XVIII. ANEXOS.....	11
1. Formulario de Solicitud de Pasantía.....	11
2. Declaración Jurada de Confidencialidad.....	13
3. Formulario Conozca a su Pasante.....	14





FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

Política de Pasantías del
FOSOFAMILIA
Acuerdo CD 02/40.2024
Fecha: 17/10/2024
No. Página 3 de 15

I. INTRODUCCIÓN

La Política de Pasantías del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA), está integrada por un conjunto de directrices y procedimientos establecidos para regular la realización de pasantías en la institución, por parte de estudiantes o egresados de entidades de educación superior, y delimitar el marco de actuación de los involucrados en el desarrollo de dicha actividad, que se realiza en beneficio del FOSOFAMILIA y de los pasantes, cuya participación a su vez contribuirá al desarrollo profesional de los estudiantes, permitiéndoles aplicar sus conocimientos teóricos y adquirir experiencia laboral mientras completan sus estudios.

II. OBJETIVO

El objetivo de esta Política es establecer las directrices para la realización de pasantías en el FOSOFAMILIA, asegurando que tanto los pasantes como la institución se beneficien de esta experiencia, promoviendo un entorno de aprendizaje y desarrollo continuo.

III. ALCANCE

Esta Política aplica a todos los estudiantes de instituciones de educación superior que hayan completado al menos el 75% de su carrera universitaria o egresados y que deseen realizar una pasantía en el FOSOFAMILIA.





FONDO SOLIDARIO PARA
LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

Política de Pasantías del
FOSOFAMILIA
Acuerdo CD 02/40.2024
Fecha: 17/10/2024
No. Página 4 de 15

IV. DEFINICIONES

Pasante: Estudiante activo que haya completado al menos el 75% de su carrera técnica o superior, o egresados de una institución educativa.

Pasantía: Actividad estrictamente de carácter formativa, de capacitación y de enseñanza, para completar los conocimientos teóricos del estudiante.

Institución Educativa: Centro de estudio de nivel técnico o superior.

Tutor: Responsable de supervisar y evaluar el desempeño del Pasante.

Carta Compromiso: Documento mediante el cual se individualiza el compromiso del Pasante con el Fondo Solidario para la Familia Microempresaria.

V. BASE LEGAL

- a. La Reforma a la Ley de Creación del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA), cita en el Artículo 21: Son atribuciones del Consejo Directivo, literal c) "Aprobar las normas, políticas y procedimientos administrativos necesarios".
- b. El Reglamento de La Ley de Creación del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria en su Artículo 40, establece: Son atribuciones del Consejo Directivo, literal d) "Aprobar las normas administrativas necesarias" y en su Artículo 41, literal d) "Autorizar los Reglamentos Internos de Trabajo, de crédito e Inversiones y otros necesarios para el buen funcionamiento de la Institución".





FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

VI. REQUISITOS PARA LOS PASANTES

El postulado deberá de cumplir los siguientes requisitos:

- a) Currículo vitae actualizado
- b) Fotocopia de Documento Único de Identidad
- c) Ser estudiante activo de una institución de educación superior, habiendo cursado al menos el 75% de la carrera técnica, universitaria o poseer carta de egresado.
- d) Presentar un récord académico que refleje un rendimiento superior o igual a 7.0
- e) Presentar una carta de recomendación de un profesor o tutor académico.

VII. RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

- a. El proceso de recolección de hojas de vida se realizará a través de los canales digitales establecidos o presentación de su currículo en la Unidad de Talento Humano del FOSOFAMILIA.
- b. Los interesados deberán de enviar su currículo, anexando carta de recomendación extendida por un profesor del centro de estudios.
- c. El proceso de selección lo realizará la Unidad de Talento Humano en coordinación con la Unidad solicitante, de acuerdo con la idoneidad del candidato en relación con las funciones a realizar.
- d. Las personas que deseen realizar pasantías en el FOSOFAMILIA deberán participar en el proceso de evaluaciones correspondientes y entrevistas con la Unidad de Talento Humano y Unidad solicitante.
- e. La Unidad de Talento Humano enviará a través de Memorándum a Presidencia Ejecutiva del FOSOFAMILIA un resumen por candidato, en el que incluirá los resultados obtenidos, formulario de entrevista y currículo para la toma de decisión del candidato seleccionado a cubrir la pasantía.





FONDO SOLIDARIO PARA
LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

Política de Pasantías del
FOSOFAMILIA
Acuerdo CD 02/40.2024
Fecha: 17/10/2024
No. Página 6 de 15

La Unidad de Talento Humano notificará al candidato seleccionado para cubrir la pasantía, la fecha a partir la cual se incorporará a realizar su pasantía en el FOSOFAMILIA, proporcionando las indicaciones necesarias y la documentación que deberá presentar, siendo esta:

- a) Fotocopia de DUI
- b) Fotografía reciente
- c) Típeo de Sangre
- d) Fotocopia de último Título Académico
- e) Solvencia Extendida por la Policía Nacional Civil
- f) Solvencia de Antecedentes Penales
- g) Dos referencias personales
- h) Partida de Nacimiento

Los estudiantes que sean aceptados como pasantes, deberán suscribir Carta Compromiso en la que aceptan las condiciones bajo las cuales desarrollaran sus pasantías y completar los formularios establecidos por la Unidad de Talento Humano, para su archivo y control correspondiente.

VIII. CARTA COMPROMISO

Para formalizar la relación individual entre el FOSOFAMILIA y el Pasante, se suscribirá una Carta Compromiso, en la que se establecerá sus deberes, compromisos y el marco en el que se desarrollará su pasantía.





FONDO SOLIDARIO PARA
LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

Política de Pasantías del
FOSOFAMILIA
Acuerdo CD 02/40.2024
Fecha: 17/10/2024
No. Página 7 de 15

IX. DURACION DE LA PASANTIA

- a. La duración inicial de la pasantía será de tres o seis meses, dependiendo de las necesidades de la unidad y del proyecto específico a desarrollar.
- b. La pasantía podrá ser prorrogada por un período adicional de tres o seis meses, previo acuerdo entre el pasante y el responsable de la Unidad Solicitante, y con la aprobación de la Presidencia Ejecutiva del FOSOFAMILIA.

X. HORARIO DE LA PASANTIA

Las pasantías, tendrán un máximo de actividad de seis horas diarias durante los cinco días de la semana. En ningún caso los pasantes podrán ser obligados a excederse de dicho horario, ni que interfiera con el desempeño de sus actividades académicas. Se exceptuará lo antes indicado, cuando la pasantía se realice durante el periodo en el que el estudiante se encuentre de vacaciones, en cuyo caso, el horario máximo podrá ser de ocho horas diarias, cinco días a la semana, en virtud que no interfiere con sus actividades académicas.

XI. DESIGNACION DEL TUTOR

La Unidad Organizativa solicitante designará un tutor, quien será responsable de dar seguimiento y de evaluar el desempeño de cada Pasante, velando por el correcto cumplimiento de sus funciones; así como el cumplimiento de las obligaciones del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria-FOSOFAMILIA.





FONDO SOLIDARIO PARA
LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

Política de Pasantías del
FOSOFAMILIA
Acuerdo CD 02/40.2024
Fecha: 17/10/2024
No. Página 8 de 15

XII. RECONOCIMIENTO ECONOMICO

- a. Los pasantes recibirán en concepto de reconocimiento económico mensual Doscientos Dólares de los Estados Unidos de América 00/100 (\$200.00) y serán cancelados por medio de cheque.

El reconocimiento se otorgará como un apoyo al pasante por el tiempo y esfuerzo dedicados durante su pasantía en FOSOFAMILIA.

XIII. EVALUACION Y CERTIFICACION

Como máximo cinco días hábiles posteriores a la finalización de la pasantía, el tutor asignado será responsable de evaluar el trabajo realizado por el Pasante, tomando en cuenta los siguientes criterios:

- a) Dominio teórico del área.
- b) Habilidad para aplicar la teoría a la práctica
- c) Uso de destrezas en el desempeño del trabajo
- d) Calidad del trabajo realizado
- e) Manejo y conservación de equipos asignados
- f) Disciplina y puntualidad
- g) Adaptabilidad
- h) Relaciones personales
- i) Iniciativa y creatividad
- j) Responsabilidad y cumplimiento
- k) Desempeño dentro del equipo de trabajo

Los pasantes que completen satisfactoriamente su período de pasantía recibirán una constancia de haber acreditado su pasantía en el FOSOFAMILIA.





FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

FOSOFAMILIA podrá considerar al Pasante para futuras oportunidades laborales en la institución, de acuerdo con el desempeño demostrado y las necesidades que se presenten.

XIV. COMPROMISOS DEL PASANTE

Durante el desarrollo de la pasantía, el Pasante se compromete a:

- a) Cumplir con el horario establecido.
- b) Dar cumplimiento a la normativa interna del FOSOFAMILIA.
- c) Completar todas las tareas y proyectos asignados con diligencia y en los plazos establecidos.
- d) Mostrar decoro en su vestimenta.
- e) Mantener la confidencialidad de la información durante su permanencia en el FOSOFAMILIA.
- f) Guardar el debido cuidado del equipo, mobiliario y materiales que le sean asignados para el desarrollo de sus actividades.
- g) Gestionar con el tutor asignado, la autorización de ausencias, cuando aplique, las cuales deberán ser solicitadas por escrito.

XV. OBLIGACIONES DEL FOSOFAMILIA

- a. Cumplir con lo establecido en esta Política.
- b. Dotar al pasante del equipo, mobiliario y materiales de oficina necesarios para el buen desempeño de las actividades encomendadas.





FONDO SOLIDARIO PARA
LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

Política de Pasantías del
FOSOFAMILIA
Acuerdo CD 02/40.2024
Fecha: 17/10/2024
No. Página 10 de 15

XVI. DISPOSICIONES FINALES

- a. Esta Política podrá ser revisada y ajustada por Presidencia Ejecutiva para adaptarse a las necesidades institucionales y del entorno.
- b. Cualquier situación no contemplada en esta Política será resuelta por Presidencia Ejecutiva, en congruencia con las normativas del FOSOFAMILIA.

XVII. APROBACIÓN Y VIGENCIA

Aprobación: La creación de la Política de Pasantías del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA), fue aprobada en Sesión de Consejo Directivo Cuarenta/Dos Mil Veinticuatro (CD-40/2024), Acuerdo 02, celebrada en fecha diecisiete de octubre del año 2024.

Vigencia: Entrará en vigencia al ser aprobada por el Consejo Directivo, y será divulgado por Presidencia Ejecutiva a las diferentes unidades para su conocimiento y aplicación en el ámbito correspondiente.





**FONDO SOLIDARIO PARA
 LA FAMILIA MICROEMPRESARIA**

XVIII. ANEXOS

1. Formulario de Solicitud de Pasantía

 FOSOFAMILIA	FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA SOLICITUD DE PASANTIA	Fotografia Reciente
Completar la solicitud con su puño y letra, con información veraz.		
1. INFORMACION PERSONAL		
Nombre Completo según DUI: _____ Edad: _____ Lugar y Fecha de Nacimiento: _____ Sexo: _____ Profesion u Oficio: _____ Dirección Exacta de Residencia: _____ Municipio de _____ Dpto. de: _____ Teléfono Casa _____ Móvil _____ Oficina _____ Otros: _____ Vive en: Casa Propia _____ Alquilada _____ Pujillo _____ Otros _____ Promesa de Venta _____ DUI Nº: _____ Lugar y Fecha de Expedición: _____ Tiene Familiar trabajando en la empresa: SI _____ NO _____ Parentesco: _____ Si es afirmativo coloque nombre y año en la que desempeñara _____		
2. CONDICION FISICA Y DE SALUD		
Enfermedades padecidas en los últimos años: _____ Estatura _____ Peso: _____ Discapacidad Física: _____ Especifique: _____ Padece de: Alergias: _____ La Vitis _____ Dolor: _____ Epilepsia _____ Sint Nervioso _____ Otros: _____ especifique: _____ A sufrido accidente: Laboral _____ Común _____ Tránsito _____ Fecha de Ocurrido: _____ Exámenes Médicos Presentados: VDRL _____ Heces _____ Orina _____ Embarazo _____		
3. INFORMACION FAMILIAR		
Nombre de Madre: _____ Ocupación: _____ Lugar de Trabajo: _____ Tel.: _____ Nombre de Padre: _____ Ocupación: _____ Lugar de Trabajo: _____ Tel.: _____ Nombre de Conyuge: _____ Ocupación: _____ Lugar de Trabajo: _____ Tel.: _____ Nombre Hijo: _____ Edad: _____ Depende de Usted: _____		
4. EDUCACION		
NIVEL DE SECUNDARIA NOMBRE DE LA INSTITUCION _____ GRADO CURSADO _____ AÑO: _____ Diploma Obtenido: _____ NIVEL DE BACHILLERATO NOMBRE DE LA INSTITUCION _____ GRADO CURSADO _____ AÑO: _____ Título Obtenido: _____ NIVEL TECNICO NOMBRE DE LA INSTITUCION _____ Carrera _____ AÑO: _____ Título Obtenido: _____		



[Handwritten signature]



FONDO SOLIDARIO PARA
LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

2. Declaración Jurada de Confidencialidad

DECLARACIÓN JURADA DE CONFIDENCIALIDAD
FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

San Salvador, dd/mm/aaaa

FOSOFAMILIA
Fondo Solidario para la Familia Microempresaria



Yo _____ con Documento Unico de Identidad _____
y en plenas facultades mentales, me obligo a mi mismo a no divulgar ni utilizar
en mi conveniencia personal la distinta información empresarial obtenida
mediante mi pasantía en el Fondo Solidario para la Familia Microempresaria -
FOSOFAMILIA, ni proporcionaré a otras personas o empresas, ni de manera
verbal ni de manera escrita, ya sea directa o indirectamente, información alguna
que pueda perjudicar los intereses del FOSOFAMILIA.

Y para que conste, lo firmo

F. _____
Nombre:





FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

3. Formulario Conozca a su Pasante

FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA			
FORMULARIO DE CONOZCA A SU PASANTE			
Declaro bajo juramento que la información proporcionada en el presente formulario es fidedigna y puede ser comprobada en cualquier momento, para lo cual autorizo al Fondo Solidario para la Familia Microempresaria "FOSOFAMILIA" a que realice las investigaciones que estime convenientes para verificar la información aquí expresada, y en caso fuere requerido, me comprometo a presentar otro tipo de documentación que respalde y compruebe lo aquí declarado.			
DATOS PERSONALES			
PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	TERCER NOMBRE	SEXO
			FEMENINO MASCULINO
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	APELLIDO DE CASADA	
CONOCIDO POR		EDAD	
NACIMIENTO			
PAIS	FECHA	PROFESION U OFICIO/DUI	
		PROFESION U OFICIO/TITULO	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ESTADO FAMILIAR	
DOCUMENTOS DE IDENTIFICACION			
DUI		NIT HOMOLOGADO	
DOMICILIO			
DIRECCION DE RESIDENCIA ACTUAL			
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TELEFONO DE RESIDENCIA	
TELEFONO CELULAR	CORREO ELECTRONICO (PERSONAL)		
INFORMACION LABORAL			
FECHA DE INGRESO	PASANTIA		
DEPARTAMENTO O UNIDAD		TIEMPO DE PASANTIA EN LA INSTITUCION	
POSEE CARNET DE EMPLEADO		TELEFONO DE OFICINA	
SI		NO	





FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA					
FORMULARIO DE CONOZCA A SU PASANTE					
DATOS FAMILIARES					
NOMBRE DE CONYUGUE CONYUGUE					
NACIMIENTO			NACIONALIDAD		
LUGAR	FECHA		DUI		
			NIT		
TRABAJA	SI	NO	LUGAR DE TRABAJO		TIEMPO DE TRABAJO
CARGO QUE DESEMPEÑA		DIRECCION DE TRABAJO			TELEFONO OFICINA/CELULAR
TIENE HIJOS	SI	NO	MINORES DE EDAD	MAYORES DE EDAD	No. DE PERSONAS QUE DEPENDEN ECONOMICAMENTE DE USTED
LUGAR Y FECHA					
FIRMA					
FIRMA DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO					
SELLO					
NOTA DE CONFIDENCIALIDAD					
El formulario será revisado por el Oficial de Cumplimiento para posteriormente ser anexado al expediente del empleado que resguarda la Unidad de Talento Humano, a efecto de que sirva de actualización de datos de los empleados para la administración del FOSOFAMILIA. La información contenida en el formulario no podrá ser divulgada o compartida de forma externa, por ser considerada información confidencial de conformidad al artículo 24 y siguientes de la Ley de Acceso a la Información Pública.					



[Handwritten signature]